RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 72 Fecha 11-octubre-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 35/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 51 de fecha 27 de julio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 35/2023 para la Adquisición de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas AUTOMOTOR S.A., CATHAY S.A.E., DIESA S.A., TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, TOYOTOSHI S.A. y CHACOMER AUTOMOTORES S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 506/2023 de fecha 10 de julio de 2023; el informe CEO Nº 80/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1.630/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 80/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 35/2023 para la Adquisición de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, declarar DESIERTO los Lotes N° 1 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo 4x2, modelo 2022 y N° 2 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo 4x4, modelo 2022 de conformidad al Artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", adjudicar a la firma AUTOMOTOR S.A. el Lote N° 3 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo SUV, modelo 2022 conforme a la propuesta de adjudicación y a la firma DIESA S.A. el Lote N° 4 – Automóvil 0 Kilómetro, eléctrico, modelo 2022 conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de la obligación, por cumplir sus ofertas con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 35/2023 para la Adquisición de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 80/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Declarar desierto los Lotes N° 1 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo 4x2, modelo 2022 y N° 2 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo 4x4, modelo 2022 de conformidad al Artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 35/2023 para la Adquisición de Vehículos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **AUTOMOTOR S.A.** el Lote N° 3 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo SUV, modelo 2022 en adelante por el monto de G. 3.480.000.000.- (guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de la obligación y a la firma **DIESA S.A.** el Lote N° 4 – Automóvil 0 Kilómetro, eléctrico, modelo 2022 en adelante por el monto de G. 450.500.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de la obligación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 609092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 35/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 3°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1 inserta en el Acta 51 de fecha 27 de julio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas en el Artículo 3°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en los Artículos 2°) y 3°) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 72 Fecha 11-octubre-2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 35/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

LOTE N° 3 – Camioneta 0 Kilómetro, doble cabina, tipo SUV, modelo 2022 en adelante

- **Oferente: AUTOMOTOR S.A.**

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	25101507-003	Camioneta 0 Kilometro, tipo SUV, modelo 2022 en adelante.	Unidad	UNIDAD	12	HYUNDAI	COREA	290.000.000	3.480.000.000
Precio Total: Guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta millones.----------									**3.480.000.000**

LOTE N° 4 – Automóvil 0 Kilómetro, eléctrico, modelo 2022 en adelante

- **Oferente: DIESA S.A.**

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	25101503-001	Automóvil 0 kilómetro, eléctrico, modelo 2022 en adelante.	Unidad	UNIDAD	2	BYD	CHINA	225.250.000	450.500.000
Precio Total: Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones quinientos mil.----------									**450.500.000**

****

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092